

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar las obras de construcción, ampliación o reconstrucción de diversas casas-cuarteles.

El anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 del actual, queda rectificado en el sentido siguiente:

Cuartel de Guía de Isora (Tenerife), con presupuesto de contrata de 1.833.974,04 pesetas y fianza provisional de 38.205,60 pesetas.

Quedan anuladas las cifras consignadas en el anuncio antes citado referentes a este cuartel.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marcelino Crespo Crespo.—6.527-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos rectificadores, de 15 KW. cada uno, para la planta de energía del Centro de La Coruña, y de seis equipos rectificadores, de 10 KW. cada uno, para los Centros de Cádiz, Córdoba y Jaén.

A las once horas y treinta minutos del día 10 de diciembre de 1966, se celebrará concurso público, con concurrencia reservada exclusivamente a la producción nacional, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos rectificadores, de 15 KW. cada uno, para la planta de energía del Centro de La Coruña, y de seis equipos rectificadores, de 10 KW. cada uno, para los Centros de Cádiz, Córdoba y Jaén (a razón de dos de ellos por cada planta), por precio tipo máximo, en conjunto, de 2.787.306 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentarlas.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de tres pesetas, serán re-actadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en calle de en nombre propio o en concepto de apoderado de que reside en como representante legal de domiciliado en visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de dos equipos rectificadores de 15 KW. y seis de 10 KW., los dos primeros para La Coruña y los restantes

para los Centros de Cádiz, Córdoba y Jaén (a dos por planta) me obligo a realizar el servicio en cuestión, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta oferta se detallan, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo gasto y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme expedido a favor de domiciliado en de de 1966.

(Firma completa del concursante.)

El precio total señalado se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al arbitrio provincial, conjuntamente con el que procede del Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 55.745 pesetas.

El pliego de condiciones particulares, administrativas, económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección Quinta, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel González. —6.549-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Castro Urdiales (Santander).

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Castro Urdiales (Santander) por un presupuesto de contrata de 2.191.712,52 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Santander (paseo de Pereda, 5, primer piso), y en horas de nueve treinta a catorce, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Santander, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las catorce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—6.462-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el «Levante y enajenación de la vía en el tramo comprendido entre la estación de Manresa-Rio y el apeadero de Manresa, y el desguace y enajenación de un lote de material móvil inútil existente en dicha estación, del ferrocarril de Manresa a Olván.

Hasta las trece horas del día 3 de diciembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de once mil cuatrocientas (11.400) pesetas.

Presupuesto: 568.500 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 5 del citado mes de diciembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con los precios-tipo fijados y modelo de proposición, estará de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas de la Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes, calle Diputación, 239, 2.º, Barcelona, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establezca.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—6.464-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de doce (12) duplicadoras para offset.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Doce (12) duplicadoras para offset.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de sesenta y tres mil seiscientas (63.600) pesetas o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, José García Gutiérrez.—6.458-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Laboratorio Pecuário Regional del Ebro, en Zaragoza.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras de construcción del Laboratorio Pecuário Regional del Ebro, en Zaragoza, por un presupuesto de cinco millones seiscientos cuatro mil sesenta pesetas con treinta céntimos (5.604.060,30 pesetas).

Garantía: La garantía que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de ciento doce mil ochenta y una pesetas con veinte céntimos (112.081,20 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de doscientas veinticuatro mil ciento sesenta y dos pesetas con cuarenta y un céntimos (224.162,41 pesetas).

Expediente: El expediente, con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se halla de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia de Madrid y el de la provincia de Zaragoza, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.459-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras necesarias en la construcción del aeropuerto de La Palma (Tenerife).

Se convoca concurso público para la contratación de las obras necesarias en la construcción del aeropuerto de La Pal-

ma (Tenerife), cuya realización se formaliza a través de varios expedientes, que serán licitados en un solo acto. A estas obras podrán presentarse ofertas por cada uno de los expedientes en particular, o para la totalidad, en una sola proposición, si bien en la misma se especificará el importe en que se compromete a ejecutar la obra de cada proyecto por separado, pudiéndose realizar la adjudicación a una sola empresa o a varias, según sea más conveniente para los intereses del Estado.

Cada uno de estos expedientes será anunciado según proceda, iniciándose en el presente, con los siguientes:

1.º Expediente GC-P-1-66-2-1.238. «Aeropuerto de la isla de La Palma (Tenerife)», por un importe total máximo de 232.998.519,89 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en tres anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 16.330.186,72 pesetas; la segunda, para el próximo de 1967, por 127.939.848,50 pesetas, y la tercera, para 1968, por un total de pesetas 88.728.484,67.

Este proyecto es el que estuvo convocado al acto de licitación para el día 21 de octubre próximo pasado y aplazado el día 3 del mismo mes, y se celebrará en la fecha que se indica en este anuncio.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 4.659.970,39.

2.º Expediente GC-P-5-66-1-1.379. «Edificio para Centro Emisor en el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 2.657.068,17 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 923.508,36 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de pesetas 1.733.559,81.

La fianza a depositar, en la forma que determina el referido artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 53.141,36 pesetas.

3.º Expediente GC-P-4-66-1-1.389. «Edificio terminal de viajeros en el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 7.760.504,37 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 7.710.504,37 pesetas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 anteriormente mencionado, asciende a la cantidad de 155.210,08 pesetas.

4.º Expediente GC-P-3-66-1-1.493. «Central eléctrica en el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 4.106.692,99 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 464.626,69 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 3.642.066,30 pesetas.

La fianza provisional, a depositar en la forma determinada en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 82.133,85 pesetas.

5.º Expediente GC-P-7-66-3-1.481. «Torre de control para el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 4.360.050 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de ad-

ministración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 4.310.050 pesetas.

La fianza a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 87.201 pesetas.

6.º Expediente GC-P-9-66-5-1.565. «Instalaciones eléctricas y de balizamiento en el aeropuerto de La Palma (1.ª fase)», por un importe total máximo de pesetas 14.049.951,20, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 100.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por pesetas 13.949.951,20.

La fianza a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 280.999,05 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelos de proposición y demás documentos de los proyectos convocados, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso para estos seis expedientes tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para su celebración los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañadas de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.436-A. y 2.ª 15-11-1966

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 4.000 globos para radiosonda, de 850 gramos de peso.

Se anuncia concurso público para la contratación del material siguiente:

Expediente número 108: Suministro de 4.000 globos para radiosonda, de 850 gramos de peso. Importe límite: 1.600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 12 de diciembre próximo, a las once horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 1965), asciende a la cantidad de 32.000 pesetas.

En el momento del concurso se presentarán por separado la proposición y la documentación reglamentaria, así como la fianza provisional.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Secretario, Santiago Díaz de Espada.—3.112-7.

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del proyecto comprendido en el expediente núm. 16/66, titulado «Enlace banda lateral única y difusión meteorológica en Canarias».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación del proyecto comprendido en el expediente número 16/66, titulado «Enlace banda lateral única y difusión meteorológica en Canarias», por un importe máximo de 8.367.368,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 167.347,37 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 12 de diciembre próximo, a las once horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Secretario, Santiago Díaz de Espada.—3.111-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de NO-DO por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de distribución en el territorio nacional del Noticiero e Imágenes en 35 milímetros.

En la Secretaría General de NO-DO, Joaquín Costa, 43, se encuentran a disposición de las firmas interesadas los pliegos de condiciones legales y administrativas y la información sobre facturación global, tarifas, etc.

Las empresas a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de su contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de NO-DO antes de las veinte horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de NO-DO.

La apertura de pliegos se anunciará oportunamente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, núm., de profesión, documento de identidad número, expedido por en, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado

del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para distribución del Noticiero y la revista Imágenes de NO-DO, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo la distribución en exclusiva del Noticiero y la revista Imágenes de NO-DO y los demás documentales que NO-DO libremente le confíe, con estricta sujeción a todas las condiciones que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la comisión de por 100 para el Noticiero, por 100 para Imágenes y por 100 para los documentales (indíquese el porcentaje en letra) (señalar las características de organización, personal, experiencia y cualquier consideración que pueda determinar una preferencia sobre otras ofertas, especialmente las garantías referentes a asegurar a NO-DO las entregas de las recaudaciones a la mayor brevedad).

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—6.437-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de 10.000 ejemplares del folleto «Los Jurados Tributarios».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 10.000 ejemplares del folleto «Los Jurados Tributarios».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar hasta el día 7 de diciembre próximo, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, cuarta planta.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Paláu.—6.463-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la realización del proyecto de adquisición e instalación de dos ascensores para el palacio provincial.

Se anuncia concurso para la resolución del proyecto de adquisición e instalación de dos ascensores para el Palacio Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 400.000 pesetas a la baja.

Plazo de entrega y montaje: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se ad-

mitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la realización del proyecto de adquisición e instalación de dos ascensores para el Palacio Provincial, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letras).

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de octubre de 1966.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.890-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reconstrucción del puente de Torao (Ribadesella).

Objeto de la subasta: La contratación de las obras de reconstrucción del puente de Torao (Ribadesella).

Tipo de licitación: 899.145,96 pesetas.

Plazo de la ejecución. Ocho meses.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta de 17.982,92 pesetas y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Para el pago de esta obra existe consignación hasta 200.000 pesetas en el presupuesto ordinario de gastos de 1966 y el resto a consignar en el presupuesto de gastos ordinario de 1967, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 29 de octubre de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—6.913-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras conjuntas de los grandes acuarios del parque zoológico.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo Pleno de 4 de agosto de 1966 se anuncia concurso de las obras conjuntas de los grandes acuarios del parque zoológico, bajo el tipo de 45.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1968.

El pago de esta obra se efectuará en cualquiera de las tres formas previstas en la quinta de las condiciones del pliego, previa en su caso la autorización necesaria y con el compromiso de contraer en los presupuestos pertinentes las anualidades suficientes para atender al pago de la oferta.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 305.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.398 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso convocado para contratar las obras conjuntas de los grandes acuarios del zoo se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras), y según la modalidad de pago Señálese A), B) o C) de la cláusula quinta. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y la cláusula diecinueve del pliego de condiciones debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.940-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del Grupo Escolar de doce grados en La Laguna, adaptación del proyecto tipo de dieciséis grados.

I. Objeto de la subasta: Obras de construcción de Grupo Escolar de doce grados, en La Laguna, adaptación del proyecto tipo de dieciséis grados.

II. Presupuesto total de las obras, incluido honorarios: Cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientas setenta y nueve pesetas con treinta y siete céntimos (4.658.379,37).

III. Presupuesto de contrata. Tipo de subasta: Cuatro millones quinien-

tas ochenta y nueve mil noventa y cinco pesetas con treinta y tres céntimos (4.589.095,33).

IV. Forma de licitación: Subasta, a la baja del tipo señalado.

V. Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, a contar de la adjudicación.

VI. Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a noventa y un mil setecientos ochenta y una pesetas con noventa céntimos (91.781,90).

VII. Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

VIII. Procedimiento:

1. Las plicas han de presentarse en el Negociado primero de la Sección tercera de la Secretaría, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La apertura tendrá lugar en el salón de conferencias de la Casa Capitular, al día siguiente hábil de cumplirse los veinte también hábiles para la presentación de las proposiciones, y a las trece horas.

IX. Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección segunda de la Secretaría municipal.

X. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre (propio o en representación de la Sociedad, domiciliada en, lo que acredito con el poder que adjunto, debidamente bastantado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Esteve, para las obras de construcción de Grupo Escolar de doce grados en La Laguna, adaptación del proyecto tipo de dieciséis grados, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de pesetas (en letra), o sea, con una baja del por ciento (en letra) en el tipo de subasta. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 2 de noviembre de 1966.—El Alcalde accidental.—6.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo de esta localidad.

Se convoca licitación para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo de Fuengirola, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas formulado por el Perito Industrial municipal.

El tipo de licitación será la cantidad de 3.936.527,35 pesetas, a que asciende el presupuesto de ejecución de las obras por contrata, con exclusión de honorarios facultativos.

La subasta se adjudicará al postor que, adaptándose a los pliegos de condiciones ofrezca la postura más favorable económicamente al Ayuntamiento.

Las obras deberán comenzarse dentro de los cinco días siguientes al en que se notifique la adjudicación, y estar totalmente terminadas el próximo día 4 de febrero de 1967.

El pago al contratista se hará con cargo a las consignaciones del oportuno presupuesto extraordinario, en trámite de aprobación definitiva, cuyo anteproyecto se encuentra debidamente aprobado por la Corporación.

El proyecto, pliego de condiciones y demás elementos que conviene conocer para la mejor inteligencia, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en la mitad de la garantía definitiva que se exige con arreglo a los siguientes tipos: Por el primer millón del tipo de licitación, su 4 por 100, y por la cantidad restante de dicho tipo de licitación, el 3 por 100.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, en uso de la autorización del artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente, en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, y se procederá a la apertura de plicas en el salón de actos municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al de financiación del plazo anteriormente señalado.

Se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en el párrafo cuarto del artículo 25 del Reglamento de Contratación vigente.

En el tipo de licitación se entiende comprendido el Impuesto General de Tráfico de Empresas, arbitrio provincial y demás gravámenes sobre la actividad contratada, sin que pueda exigirse cantidad alguna del Ayuntamiento por tales conceptos.

El presente anuncio se realiza sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, que estarán de manifiesto durante ocho días hábiles en la Secretaría de la Corporación, en horas de oficinas, a partir del siguiente al de inserción de este mismo anuncio, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del citado Reglamento, las cuales serían resueltas, en su caso, por el Ayuntamiento, que ha aprobado preventivamente dichos pliegos de condiciones, así como el anuncio de esta subasta, con plazo reducido en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas por que ha de regirse la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo, de Fuengirola, y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar la obra en la cantidad de pesetas céntimos, comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones de esta subasta. (Fecha y firma.)

Fuengirola, 11 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica propiedad del Ayuntamiento y de la clase de propios, sita en el paraje «Corral del Córdón».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para:

Objeto: Enajenación de una finca rústica propiedad del Ayuntamiento y de la clase de propios, sita en el paraje «Corral del Córdón», que figura en el plano general de la zona de concentración parcelaria al número 11, con una superficie de 12 hectáreas 90 áreas y 73 centiáreas.

Tipo de licitación: Seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas) al alza.

Plazo de convocatoria para la licitación: Por acuerdo del Ayuntamiento, el plazo de licitación queda reducido a su mitad, o sea a diez días.

Oficina en que estarán de manifiesto los pliegos y demás antecedentes: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía: Para tomar parte en la subasta será preciso acreditar el haber constituido la garantía provisional de 18.000 pesetas.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas.

Autorización para la enajenación: Por el Ministerio de la Gobernación se tiene concedida la previa autorización para enajenación

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número en nombre de (propio o en representación de), enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirven de base en la subasta pública para la enajenación de una finca rústica que se detalla en dicho pliego de condiciones económico-administrativas, acepta todas y cada una de las expresadas condiciones, comprometiéndose a cumplirlas, y ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber deposti-

tado la cantidad de 18.000 pesetas exigida como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, así como en el caso que corresponda poder bastanteado.

(Fecha y firma del licitante.)

Pozo de Guadalajara (Guadalajara), 9 de noviembre de 1966.—El Alcalde-Presidente.—6.915-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia subasta para la venta de un solar en el Centro Recreativo del barrio de Monbau, destinado a sala de espectáculos.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado convocar subasta pública por pujas a la llana para la venta de un solar en el Centro Recreativo del barrio de Monbau, destinado a sala de espectáculos.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de la subasta la venta de un solar en el Centro Recreativo del barrio de Monbau, destinado a sala de espectáculos, bajo el tipo de licitación de cinco millones ochocientos veintidós mil novecientos sesenta pesetas (5.822.960 pesetas).

2.ª El importe de la postura se ingresará:

a) El 50 por 100 en el momento de la adjudicación provisional.

b) El 25 por 100 en el momento de la firma de la escritura de venta, y

c) El resto en un máximo de cinco anualidades iguales pagaderas el día 30 de noviembre de cada año. Se entregará la posesión al adjudicatario dentro del máximo de quince días hábiles, a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª La garantía para tomar parte en la subasta asciende a la suma de cien mil pesetas (100.000 pesetas), que deberán depositar los licitadores junto con otras dos mil pesetas (2.000 pesetas) en concepto de gastos de la licitación.

4.ª El pliego de condiciones se halla expuesto en la sede de la Entidad, plaza Buensuceso, número 3, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

5.ª El acto público de la subasta tendrá lugar en la propia sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por dos señores Consejeros y el Gerente del Patronato, autorizando el acto el Notario que por turno corresponda.

Barcelona, 25 de octubre de 1966.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odeña.—6.928-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALBACETE

Don Francisco Gómez Olivie, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Albacete y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo por orden de la Excelentísima Audiencia Territorial de esta ciudad, para la devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales de Albacete don Clemente Vergara Royo, para el ejercicio de su profesión; habiendo acordado, de conformidad con lo que dispone el artículo 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial y el 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, publicar el presente edicto, a fin de que dentro del término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones pertinentes, si las hubiere, antes de acordarse la devolución de la mencionada fianza.

Dado en Albacete a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Francisco Gómez Olivie.—El Secretario (ilegible).—6.902-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1966 por el buque «Ebenecer», de la matrícula de Marín, folio 1.429, al «Mar de España», de la matrícula de Marín, folio 1620.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de noviembre de 1966. El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—5.186-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 87.339 de entrada y 299.359 de registro, correspondiente al constituido en 10-5-1965 en metálico sin interés por 177.681,25 pesetas, propiedad de «Inmobiliaria Virgen de la Flor de Lis», garantizando liquidación cuota documento liquidación por derechos reales 6212/3939, pendiente liquidación T. E. Administrativo Provincial de Málaga (15.521/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, que-

dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.937-C.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de doña Concepción Parrilla Rey, que al parecer tuvo su domicilio en Madrid, se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Pleno para el día 15 de diciembre de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente 63/64, instruido por contrabando de transistores, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuna, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de